2-1

ASOCIACION PUERTORRIQUEÑA PRO BIENESTAR DE LA FAMILIA
Calle De Diego #150 - Apartado 783
Río Piedras, Puerto Rico

I. ORIGEN Y PROPOSITO:

LA ASOCIACION PUERTORRIQUEÑA PRO BIENESTAR DE LA FAMILIA surgió en 1954 como sucesora de la Asociación de Estudios Poblacionales. Aunque mantiene el mismo interés que su predecesora en el estudio y divulgación sobre los problemas poblacionales, su objetivo principal es fomentar el bienestar de las familias puertorriqueñas mediante la planificación juiciosa de la prole. La Asociación cree que las parejas tienen un derecho humano básico a determinar el número de hijos que han de procrear, sostener, cuidar, educar y amar. La Sociedad tiene el deber de garantizar ese derecho poniendo a disposición de las parejas la información y los materiales que les permitan planificar su familia.

II. ASPECTOS LEGALES:

Existen dos leyes desde 1937 que se relacionan con las actividades en el campo de la planificación de la familia.

a) La Ley 33 que elimina del Código Penal la clasificación de delito grave (felony) que anteriormente aparecía para la diseminación de información etc. sobre medios que eviten el embarazo.

b) La Ley 136 que prohibe el aborto no terapéutico y que autoriza al Secretario de Salud a organizar los servicios anticonceptivos a través de las unidades de salud pública. En esta ley se mencionan 9 condiciones que justifican el consejo contraceptivo: las primeras tienen que ver principalmente con salud y la número 9 con estado de penuria económica y la existencia de situaciones sociales graves.

III. PROGRAMA:

Desde antes de existir estas leyes se habían organizado servicios contraceptivos por agencias públicas y por organizaciones patticulares. Estas últimas cesaron cuando el Departamento de Salud asumió responsabilidad por los servicios. La debilidad del programa público ha hecho necesaria la existencia de la Asociación Puertorriqueña Pro Bienestar de la Familia. Esta Asociación lleva a cabo su programa mediante:

a) Preparación y distribución de material educativo. Conferencias, películas, discusiones de grupos y otras actividades educativas.

b) Distribución de material contraceptivo.

c) Orientación y ayuda económica en casos de esterilización.

d) Orientación y servicios en casos de infertilidad.

e) Investigaciones científicas (Research).

IV. ORGANIZACION Y METODO DE TRABAJO:

La Asociación tiene una Junta de Directores que determina la política sobre programa y métodos de trabajo. Tiene su sede central en Río Piedras desde donde se sirve la zona metropolitana. Hay oficinas en otras 19 zonas de trabajo que cubren toda la Isla. Las oficinas están localizadas en los siguientes pueblos: Aguadilla, Arecibo, Bayamón, Caguas, Carolina, Cayey, Coamo, Comerío, Fajardo, Manatí, Maunabo, Mayaguez, Naguabo, Ponce, San Germán, San Sebastián, Utuado, Vega Alta y Yauco. Además nuestros supervisores de zona visitan semanalmente cada uno de los 3 ó 4 pueblos que componen su zona y en cada pueblo hay un sitio en donde están a la disposición del público que desee entrevistarse con ellos.

Cada zona tiene un supervisor local cuya función principal es descubrir, adiestrar y mantener interesados a los líderes voluntarios que deseen llevar el mensaje de planificación de la familia a sus vecinos y compañeros de trabajo en campos y pueblos de Puerto Rico.

La Asociación provee una gran variedad de contraceptivos. Distribuye Enko, un contraceptivo aerosolizado, completamente gratis. Este es el método que se utiliza para la distribución en masa. Provee los demás contraceptivos al costo. Entre estos se incluyen las gomas profilácticas, las pastillas espumosas vaginales, los supositorios, las cremas y jaleas, el diafragma y la tableta contraceptiva oral. Esta última es utilizada sólo como parte del proyecto de investigaciones clínicas. La organización suple materiales contraceptivos a algunas instituciones particulares de carácter benéfico y a algunas agencias públicas.

Se tienen acuerdos con médicos y hospitales de reconocida competencia para facilitar la ayuda a los que interesan las esterilizaciones. Ellos han fijado precios muy razonables para sus servicios en vista de que las personas aceptadas son o insolventes o de ingresos familiares que no pasan de $2,400.00 al año.

V. LAS ESTERILIZACIONES:

Desde hace más de 25 años en Puerto Rico se está usando la esterilización como un medio de limitar la familia. La Asociación ha puesto énfasis en la esterilización de los varones con preferencia a la de las mujeres que era la práctica seguida generalmente. En el varón:

a) la operación es más sencilla
b) no requiere hospitalización
c) cuesta menos
d) requiere una convalescencia más corta
e) no requiere que se hagan arreglos especiales para la atención de la familia por ausencia de la madre.

Cada caso es estudiado individualmente. Nuestros representantes analizan con las parejas interesadas la situación que motiva su solicitud para ayudarles a tomar la decisión más sabia en su caso. Cuando se trata de gente joven, con pocos hijos o de hogares que están derrumbándose o cuando la situación que los impulsa a solicitar es una que puede ser objeto de mejoramiento con esfuerzos razonables, la Asociación trata de lograr que las parejas utilicen métodos temporeros de contracepción en vez del paso drástico de la esterilización.

Los que interesan y son elegibles a la operación, tanto mujeres como hombres, contribuyen todo lo que pueden al costo de ella. Muchos casos, como los que son clientes de Bienestar Público no pueden contribuir nada.

La Asociación trata por todos los medios persuasivos de lograr que las personas usen los contraceptivos con preferencia a que se esterilicen. Les advierte sobre el carácter irreversible de la misma. No obstante, hay muchas personas que no quieren considerar otra solución después que ya han tenido todos los hijos que quieren y que pueden sostener, cuidar y educar bien.

VI. FUENTES DE INGRESOS:

La Asociación se nutre de las cuotas de socios y los donativos de personas, entidades, instituciones científicas y especialmente de fundaciones benéficas como la de Joseph Sunnen que en el presente es la principal fuente de ingreso para el programa.

VII. CAPITULOS LOCALES:

Con el propósito de reclutar el mayor respaldo moral y económico posible, la Asociación está tratando de organizar capítulos en las diferentes comunidades de la Isla.

Estos capítulos ayudan en la labor local de reclutar líderes, conseguir socios, hacer labor educativa y en otras actividades.

VIII. COMENTARIO FINAL:

La Asociación espera ver el día en que el gobierno asuma toda la responsabilidad que le corresponde en la atención del problema de proveer servicios para la planificación de la familia. Sus servicios de distribución de contraceptivos no serán necesarios. Sólo le restará realizar la labor educativa, la de proyectos de demostración y la de investigaciones científica. Mientras tanto llama a las puertas de todos los puertorriqueños conscientes en solicitud de respaldo moral y económico para su obra.

Rev. Octubre 1960